



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

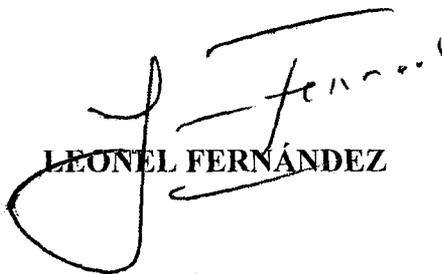
Señor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad.-

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Inciso No.4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento de la Señora María Grabiella Bonetti como Embajadora Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Árabe de Egipto.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante Decreto No.804-08, de fecha 04 de diciembre de 2008, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placet correspondiente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LEONEL FERNÁNDEZ



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 804-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- La señora María Gabriella Bonetti, queda designada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Árabe de Egipto.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (04) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 804-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- La señora María Gabriella Bonetti, queda designada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Árabe de Egipto.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (04) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ



**Embajada de la República Dominicana
Embassy of the Dominican Republic
Cairo, Egypt**

ERDC-115-08

Cairo, 2 de diciembre de 2008

A : Ing. Carlos Morales Troncoso
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores

De : Sra. María Gabriella Bonetti
Encargada de Negocios, a.i.

Vía : Sr. Jose Manuel Trullols
Sub Secretario de Relaciones Exteriores, Coordinador General

Lic. Alejandra Liriano
Sub-Secretaria de Relaciones Exteriores, Encargada de Política Exterior

Asunto : Remisión copia de *Agrément* Sra. Maria Gabriella Bonetti

Anexo : 1. Copia de *Agrément*
2. Traducción de cortesía

Distinguido Sr. Secretario:

Cortésmente tengo a bien dirigirme a ese Honorable Despacho para remitirle el la copia del *Agrément* recibido en nuestra Misión en el día de hoy concerniente a mi designación como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria ante la República Arabe de Egipto. El original de dicho documento estara listo para ser retirado del Departamento de Protocolo en el día de mañana, y enviado a su Despacho en la mayor brevedad posible. Igualmente nuestra Misión remitirá al Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto las informaciones solicitadas en la Nota Verbal.

Sin otro particular, aprovecho de esta ocasión para reiterarle a su Excelencia la expresión de mi más alta consideración y respeto.

Muy atentamente,

María Gabriella Bonetti
Encargada de Negocios, a.i.

MGB





**Embajada de la República Dominicana
Embassy of the Dominican Republic
Cairo, Egypt**

- Traducción de Cortesía -

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE EGIPTO

2 de diciembre de 2008

NOTA VERBAL - URGENTE

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto, Departamento del Protocolo, presenta sus saludos a la Embajada de la República Dominicana en ocasión de la nominación de la Sra. MARIA GABRIELLA BONETTI, nueva Embajadora de la República Dominicana en Egipto, y tiene el honor de informar que su nominación como Embajadora ante el Gobierno de Egipto ha sido aprobada. Y en tal ocasión, se solicitan los siguientes documentos con urgencia:

- 1- CV de la Embajadora traducido al árabe
- 2- Copia de las Cartas Credenciales
- 3- El idioma en cual la Embajadora desea comunicarse durante la presentación de sus Cartas Credenciales.
- 4- Hoja de música, cassette, o CD del himno nacional de la República Dominicana.
- 5- Bandera para el vehículo diplomático.
- 6- El lugar donde se encontrará la Embajadora al momento de ser conducida a la presentación de las Cartas Credenciales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto, Departamento del Protocolo, aprovecha la oportunidad para reiterar a su Embajada las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



٤٥٢
٢٠٠٨ / ١٢ / ٢



سورة

تحريري في: ٢ / ١٢ / ٢٠٠٨

تهدي وزارة الخارجية - إدارة المراسم - أطيب تحياتها إلى سفارة الدومينيكان بالقاهرة ،
بمناسبة ترشيح السيدة / MARIA GABRIELLA BONTTI ROSSELLINI /
سفيرة جديدة لجمهورية الدومينيكان لدى جمهورية مصر العربية .

- نتشرف بالافادة بأنه ووفق على ترشيح سيادتها لتكون سفيرة للدومينيكان لدى
جمهورية مصر العربية وبهذه المناسبة يرجى التكرم بموافاننا بصورة عاجلة بما يلي -
- ١- السيرة الذاتية للسيدة السفيرة وترجمة لها باللغة العربية .
 - ٢- صورة من أوراق اعتمادها .
 - ٣- الاسم الرسمي للدولة كما هو مدون بأوراق الاعتماد .
 - ٤- اللغة التي ستتحدث بها عند تقديم أوراق الاعتماد .
 - ٥- النوتة الموسيقية + كاسيت أو قرص مدمج بالسلام الوطني للدومينيكان .
 - ٦- علم سيارة .
 - ٧- مكان التحرك .

وتشهنز وزارة الخارجية - إدارة المراسم - هذه الفرصة لتعرب عن فائق التقدير والاحترام .

- إلى سفارة الدومينيكان بالقاهرة .





REPUBLICA DOMINICANA

**Secretaría de Estado
de Relaciones Exteriores**

"AÑO NACIONAL DE LA PROMOCION DE LA SALUD"

DVP

688

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Leonel Fernández
Presidente de la República

Respetuosamente esta Cancillería remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio ERDC-115-08, de la Embajada de la República en Egipto, adjunto al cual envían la Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, y su traducción de cortesía, en la que comunican que su Gobierno ha concedido con agrado el beneplácito para la designación de la Señora **Maria Gabriella Bonetti**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Árabe de Egipto.

Anexo se remite a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa la Señora **Maria Gabriella Bonetti** en la citada calidad.


Santo Domingo, D. N.
2 de diciembre de 2008

Anexo: a) Copia del Oficio ERDC-115-08, de la Embajada de la República en Egipto
b) Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto y traducción de cortesía
b) Proyecto de Decreto

CMT/JMT/PG/vp



RECIBIDO
2008 DEC -30 A 11
SEC. ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA

3372



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado
de Relaciones Exteriores

"AÑO NACIONAL DE LA PROMOCION DE LA SALUD"

DVP

688

RECIBIDO

Algu
7000 SEC -4 P. 4: 43

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Leonel Fernández
Presidente de la República

Respetuosamente esta Cancillería remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio ERDC-115-08, de la Embajada de la República en Egipto, adjunto al cual envían la Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, y su traducción de cortesía, en la que comunican que su Gobierno ha concedido con agrado el beneplácito para la designación de la Señora **Maria Gabriella Bonetti**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Árabe de Egipto.

Anexo se remite a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa la Señora **Maria Gabriella Bonetti** en la citada calidad.


Santo Domingo, D. N.
2 de diciembre de 2008

Anexo: a) Copia del Oficio ERDC-115-08, de la Embajada de la República en Egipto
b) Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto y traducción de cortesía
b) Proyecto de Decreto

CMT/JMT/PG/vp

(33721)



**Embajada de la República Dominicana
Embassy of the Dominican Republic
Cairo, Egypt**

ERDC-115-08

Cairo, 2 de diciembre de 2008

A : Ing. Carlos Morales Troncoso
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores

De : Sra. María Gabriella Bonetti
Encargada de Negocios, a.i.

Vía : Sr. Jose Manuel Trullols
Sub Secretario de Relaciones Exteriores, Coordinador General

Lic. Alejandra-Liriano
Sub-Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargada de Política Exterior

Asunto : Remisión copia de *Agrément* Sra. Maria Gabriella Bonetti

Anexo : 1. Copia de *Agrément*
2. Traducción de cortesía

Distinguido Sr. Secretario:

Cortésmente tengo a bien dirigirme a ese Honorable Despacho para remitirle el la copia del *Agrément* recibido en nuestra Misión en el día de hoy concerniente a mi designación como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria ante la República Arabe de Egipto. El original de dicho documento estará listo para ser retirado del Departamento de Protocolo en el día de mañana, y enviado a su Despacho en la mayor brevedad posible. Igualmente nuestra Misión remitirá al Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto las informaciones solicitadas en la Nota Verbal.

Sin otro particular, aprovecho de esta ocasión para reiterarle a su Excelencia la expresión de mi más alta consideración y respeto.

Muy atentamente,

María Gabriella Bonetti
Encargada de Negocios, a.i.

MGB





**Ambajada de la República Dominicana
Embassy of the Dominican Republic
Cairo, Egypt**

- Traducción de Cortesía -

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE EGIPTO

2 de diciembre de 2008

NOTA VERBAL - URGENTE

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto, Departamento del Protocolo, presenta sus saludos a la Embajada de la República Dominicana en ocasión de la nominación de la Sra. MARIA GABRIELLA BONETTI, nueva Embajadora de la República Dominicana en Egipto, y tiene el honor de informar que su nominación como Embajadora ante el Gobierno de Egipto ha sido aprobada. Y en tal ocasión, se solicitan los siguientes documentos con urgencia:

- 1- CV de la Embajadora traducido al árabe
- 2- Copia de las Cartas Credenciales
- 3- El idioma en cual la Embajadora desea comunicarse durante la presentación de sus Cartas Credenciales.
- 4- Hoja de música, cassette, o CD del himno nacional de la República Dominicana.
- 5- Bandera para el vehículo diplomático.
- 6- El lugar donde se encontrará la Embajadora al momento de ser conducida a la presentación de las Cartas Credenciales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto, Departamento del Protocolo, aprovecha la oportunidad para reiterar a su Embajada las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ya sabo



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

“Año Nacional de la Promoción de la Salud”

15806

-5 DIC 2008

A *Abel Rodríguez Del Orbe*
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

Del Secretario Administrativo de la Presidencia

Asunto Solicitud de Beneplácito

Anexo Com. d/f 02 de Diciembre 2008, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, referente al beneplácito concedido a la Señora María Gabriela Bonetti, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Árabe de Egipto.

Remitida comunicación de referencia para los fines correspondientes.

Atentamente,

Luis Manuel Bonetti V.



LMB/hm

hm

“Año Nacional de la Promoción de la Salud”

15806

- 5 DIC 2008

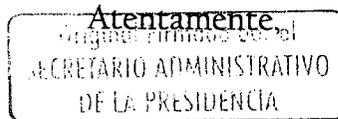
A *Abel Rodríguez Del Orbe*
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

Del Secretario Administrativo de la Presidencia

Asunto Solicitud de Beneplácito

Anexo Com. d/f 02 de Diciembre 2008, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, referente al beneplácito concedido a la Señora María Gabriela Bonetti, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la Republica Dominicana ante el Gobierno de la República Árabe de Egipto.

Remitida comunicación de referencia para los fines correspondientes.



Luis Manuel Bonetti V.

LMB/hm